

CORRESPONDE:

EXPTE. N° 0017/24

VISTO:

Que los caminos rurales del partido de Coronel Dorrego, se encuentran deteriorados y carentes de mantenimiento, dificultando su transitabilidad y ocasionando roturas en los vehículos; y

CONSIDERANDO:

Que estos son de gran importancia tanto para la producción agrícola-ganadera como para el desarrollo de las comunidades rurales y los ciudadanos que habitan permanentemente en el campo.

Que en caso de emergencias los ciudadanos que viven en el ámbito rural ven dificultades en su movilidad.

Que los productores agropecuarios, como los ciudadanos pagan un impuesto/tasa vial.

POR TODO ELLO, el CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL, somete a consideración el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios
===== o acciones ante quien corresponda, para que se realice los
mantenimientos necesarios para el tránsito de dichos caminos.-

ARTÍCULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que como mínimo requisito los
===== caminos principales que unen las localidades rurales, tengan un
mantenimiento constante que permitan su transitabilidad.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
=====dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Noviembre de 2024.-